

1287

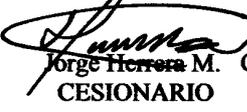
Portoviejo 21 de junio del 2006.

Señor Doctor.
Carlos Lara Zavala.
INTEDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguiente, que con fecha, 21 de junio del 2006, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ARTUZAM" S.A, las siguientes transferencias de acciones:


Srta. Mariela Cuarez V. CI. 130884260-.6
CEDENTE


Jorge Herrera M. CI. 130909714-3 N0 a Acciones 100
CESIONARIO

Tanto Cedentes como cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.


GERENTE GENERAL
ARTUZAM S.A

34860
Superintendencia de Compañías
28 JUN 2006

Portoviejo, 21 de junio del 2005.

SEÑOR ING:

GERENTE GENERAL DE
"DE LA COMPAÑÍA ARTUZAN S.A"
Presente

Estimado señor:

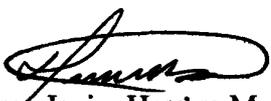
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted que con fecha 21 de junio del 2005, la señorita Mariela Monserrate Tuarez Velez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130884260-6, ha transferido la totalidad de sus acciones que posee en la compañía "ARTUZAN S.A" esto es 100 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de el señor Jorge Javier Herrera Menendez , ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130909714-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


Srta. Mariela Monserrate Tuarez Velez
CEDENTE


Jorge Javier Herrera Menendez
CESIONARIO



